

D^a. Isabel Lifante Vidal
Secretaria General

En el pasado Pleno de la Comisión de Doctorado celebrado el 6 de abril de 2004, se aprobaron las modificaciones de programas de doctorado relacionadas en el informe anexo.

Según las Normas Reguladoras del Tercer Ciclo de la Universidad de Alicante, los programas son aprobados por la Comisión de Doctorado y ésta informa al Consejo de Gobierno.

Atentamente,

Fdo.: Antonio Ferrández Rodríguez
SECRETARIO DEL CEDIP

San Vicente del Raspeig, 31 de mayo de 2004

ANEXO

Aprobado en el Pleno de Comisión de Doctorado de 6 de Abril de 2004

**PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO
CURSO 2003-04**

METODOLOGÍA, FUENTES E INSTITUCIONES JURÍDICAS

Dpto. Dcho. Mercantil y Dcho. Procesal

ENFERMERÍA Y CULTURA DE LOS CUIDADOS

Dpto. Enfermería

**LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA, LENGUA ESPAÑOLA,
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA**

Dpto. Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura

QUÍMICA

Dpto. Agroquímica y Bioquímica

CIENCIAS DE MATERIALES

Dpto. Física Aplicada

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Dpto. Filología Inglesa

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Dpto. Organización de Empresas

**PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO
CURSO 2004-05**

ENFERMERÍA Y CULTURA DE LOS CUIDADOS

Dpto. Enfermería

GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Dpto. Ecología

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Dpto. Filología Inglesa
